

El Santo Oficio y El Palacio de la Inquisición

Angeles González Gamio

Una reforma de Lutero fue una de las causas que incrementaron la rigidez del pensamiento ortodoxo dentro de la Iglesia Católica. El papado y el clero conservador, con el apoyo de la monarquía, establecieron un mecanismo que permitiese contener el desarrollo y avance de movimientos heréticos en Europa. Este fue el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. El papado confió la persecución de los herejes a los dominicos, cuya jurisdicción emanaba directamente de Roma. En España, la Corona logró en 1478 una bula papal que concedía al rey la facultad de designar a los inquisidores, siendo el primero de ellos el célebre Fray Tomás de Torquemada, nombrado en 1403.

El primer Inquisidor Novohispano fue Fray Martín de Valencia, que encabezaba la delegación franciscana en 1524, hasta la llegada al país de los dominicos, dos años más tarde. A su arribo, se alojaron durante tres meses en el Convento de San Francisco, hasta que les dieron el terreno donde habrían de edificar su templo, convento y la casa del Santo Oficio de la Inquisición. El libro *La Cruz* "periódico exclusivamente religioso, para difundir las doctrinas ortodoxas y vindicarlas de los errores dominantes" que se publicaba en 1856, nos informa que los primeros doce dominicos "allí fabricaron su primer convento; pero les probó tan mal el temperamento, que en menos de un año murieron cinco religiosos y enfermaron los demás, de suerte que al año siguiente de 1527, al vicario general fray Tomás Ortiz, que vino de superior, resolvió volverse a Espa-

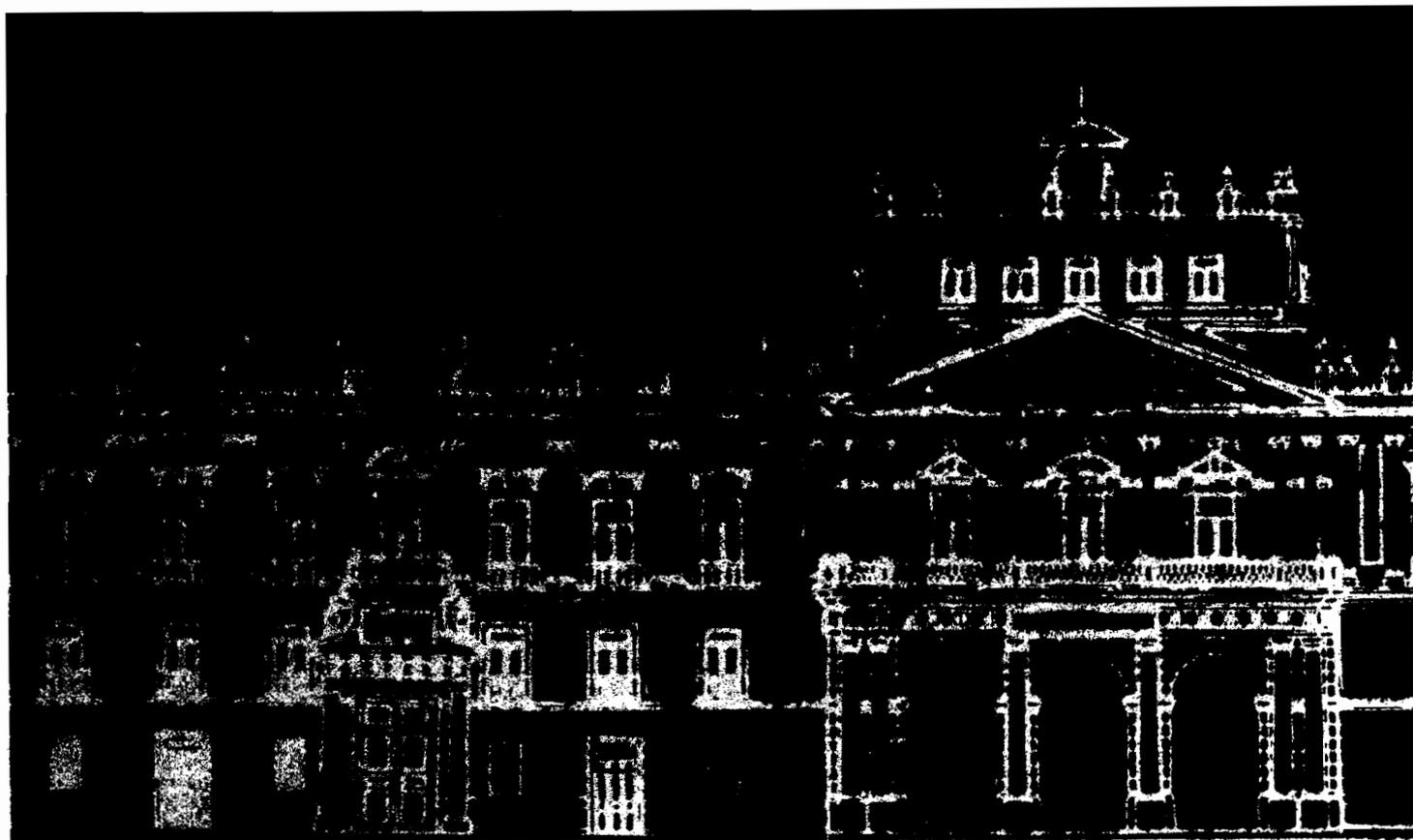
ña y con él, otros tres religiosos". Los pocos que quedaron intentaron continuar la obra. Frente a esa situación, la autoridad episcopal asumió dichas funciones, pero la confusa situación de ese período, provocó que Felipe II creara en México, el Tribunal del Santo Oficio en 1569. El primer Inquisidor fue don Pedro Moya de Contreras; que llegó a México dos años después, y se instaló en el Monasterio de los Dominicos.

A los pocos días, el virrey Martín Enriquez de Almanza buscó para la inquisición unas casas que fueron muy del agrado de Moya de Contreras. Estas se encontraban a un lado del convento dominico y presentaban el aspecto de una fortaleza, con un torreón en la esquina, almenas en la azotea y ventanas defendidas por fuertes rejas. El gran Inquisidor las acondicionó y escribía orgulloso de ellas: "son tan nuevas y tan cómodas que no se pudieran hallar en la ciudad otras tan a propósito".

Para diciembre de 1571 se habían construido, cuando menos, cinco cárceles y en mayo de 1572 había diez celdas, con varios presos, en cada una. En 1573 se hicieron adaptaciones a las cárceles para albergar a los prisioneros de la flota pirata de John Hawkins. Quien dejó realmente terminado el primer edificio de la Inquisición fue el Inquisidor Alfonso de Peralta, reedificó totalmente las casas y, en lo que respecta a las cárceles, compró una casa destinada a Cárcel Perpetua, "junto a las del Santo Oficio, donde se cumpliesen las penitencias a la vista de los inquisidores". A partir de la fundación de estas cárceles, a la calle del costado sur del edificio comenzó a llamarse de "la cárcel perpetua", y después, "perpetua".

Actualmente es la calle de Venezuela. Esta cárcel tenía su cámara de tormento y las celdas se distribuían en torno al famoso "Patio de los Naranjos". Como parte de esta edificación se logró meter agua.

A través de los años, se ampliaron las cárceles y se hicieron múltiples reparaciones, debido a las frecuentes anegaciones y hundimientos que padecía la ciudad. Las casas inquisitoriales se mantuvieron en tal estado hasta la inundación de 1629, que duró cinco años y propició el abandono de la Ciudad de México por sus habitantes e incluso la propuesta de instalar la



capital del Virreinato en otro lugar. Las cárceles de la Inquisición quedaron en un estado tan deplorable, que hasta los mismos inquisidores decían que "era gran compasión ver lo que padecían los presos". Se hicieron reparaciones urgentes, pero no fue sino hasta 1649 cuando se llenó el Santo Oficio de presos ricos, que se hicieron otras reparaciones entre las cuales cabe citar la terminación de las celdas llamadas "de penitencia", con dieciocho celdas y la vivienda del alcaide, así como el patio con su pila. Para 1650 había también un calabozo debajo de tierra.

No obstante las múltiples reparaciones, no fue posible mantener en buen estado las sufridas construcciones, así, en 1732 se le encargó al Arquitecto Pedro de Arrieta, la construcción de un nuevo edificio. Esta época coincide con el gran desarrollo de la Colonia debido al auge de inversiones económicas, extracción de materias primas, textiles y agricultura. Producción y riqueza que prestigian a la Nueva España y que paradójicamente coincide con la declinación del poder español. Es este período de esplendor en el que se construyen los mejores edificios particulares y de culto, así como instituciones públicas.

Arquitecto representativo de esa época, es Pedro de Arrieta, quien en el año de 1691 fue nombrado "maestro mayor de arquitectura"; cuatro años después se le designa responsable de las obras mayores del Tribunal de la Inquisición. En 1720 recibe el nombramiento máximo: Maestro Mayor de la Catedral de México y del Real Palacio. El fue el autor de muchas de las obras más importantes de la ciudad, entre las que destacan el Templo de la Profesa y la Iglesia y Convento de Corpus Christi y desde luego el Palacio tema de esta crónica.

La vista del edificio es imponente por fuera y por dentro. Recubierto de tezontle color vino, destaca el sobrio labrado de cantera plateada. La entrada principal está abierta precisamente en el ángulo que forman las calles de la Perpetua (hoy República de Venezuela) y Sepulcros de Santo Domingo (hoy República de Brasil). La forma "achaflanada" del gran portón hizo que fuera conocida popularmente como "La casa chata". En ese sitio se hacía una ceremonia mediante la cual todos los asistentes juraban denunciar a cualquier persona sospechosa. Toda acusación, incluso anónima, era atendida. Al menor indicio se privaba a los acusados de la libertad y sus bienes. Entre los medios usados para averiguar los hechos estaba el tormento, ejercido en cabeza propia o ajena. Las sentencias iban desde actos de humillación pública, hasta prisión perpetua o muerte. Los reos permanecían en la cárcel hasta que se celebraba el auto de fe. Este consistía en una solemne ceremonia pública en donde ejecutaban las sentencias. Por lo general se llevaban a cabo en la Plaza Mayor, con la asistencia de las autoridades civiles y eclesiásticas. Después de ser juzgados los reos, se encaminaban en triste cortejo al sitio donde habría de ejecutarse la sentencia. El "quemadero" principal estaba en la Alameda, frente al Convento de San Diego; había otro en la Plaza de Santa Catarina de cara a la iglesia del mismo nombre, situada en las actuales calles de Brasil, Honduras y Nicaragua.

Al suprimirse el siniestro Tribunal en 1820, el edificio tuvo diversos usos: Colegio Militar, Lotería Nacional y Seminario Conciliar, entre otros. Finalmente en 1854 un grupo de profesores de la Escuela de Medicina, que no contaba con sede propia, se juntó y con 50 mil pesos compró el inmueble. Ahí funcionó la Escuela hasta que se fue con el resto de las facultades a Ciudad Universitaria. En 1976 se decidió restaurarlo y dedicarlo a actividades relacionadas con la medicina.

Actualmente aloja dependencias de altos estudios de la Facultad de Medicina y del Museo de la Medicina Mexicana. Contra lo que pudiera creerse no se tiene que ser médico para disfrutarlo. Comprende la historia de la medicina desde la época prehispánica, hasta parte del siglo XX. Dividido en salas, cada una tiene su encanto, la prehispánica nos muestra su concepción de la vida y la muerte, ahí se presentan las deformaciones craneanas, trepanaciones, mutilaciones dentarias y el gran conocimiento que tenían en materias como la obstetricia, llegando a practicar complicadas operaciones.

Igualmente interesante es la sala de la herbolaria indígena. Bueno pero mejor dejemos que usted lo visite.

